



Principios de Gobierno Corporativo



El objetivo principal que busca Banco Provincial, S.A., Banco Universal a través de este informe de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo es mostrar la estructura y funcionamiento de los órganos de administración con la finalidad de procurar el manejo transparente, eficiente y adecuado de Gobierno Corporativo bajo los más altos principios profesionales y éticos asumidos por el Banco, en función de dar cumplimiento a la normativa legal vigente exigida por el ente regulador la Superintendencia Nacional de Valores, suministrando los elementos que soportan la integridad corporativa de nuestra institución financiera, de cara a la sociedad y en total sintonía con el marco regulatorio venezolano.

Principios de Gobierno Corporativo

Banco Provincial, S.A., Banco Universal durante el Primer Semestre de 2014 ha logrado consolidar a través de la tenacidad y transparencia de su gestión, un fiel cumplimiento a los principios de Gobierno Corporativo, afianzando los lineamientos gremiales que impulsan la óptima materialización de las personas que conforman el directorio del mismo para generar confianza y favorecer el éxito de esta institución financiera, con la finalidad de obtener beneficios para el desarrollo de las actividades, definiendo objetivos principales, como velar por la transparencia en las operaciones, permitir al conocimiento de cómo gestionar los recursos, proveer instrumentos de resolución de conflictos de intereses entre los grupos que conforman el grupo y buscar el logro del equilibrio al interior del sistema, vinculado de manera directa con el cumplimiento de la Resolución N° 19-1-2005 "Principios de Gobierno Corporativo".

Estos principios antes mencionados, integrados a cada uno individuos de los que conforman Banco Provincial han logrado consolidar su gestión, solidez, retribuyendo esfuerzos con las mejores prácticas para el mantenimiento de nuestra actuación transparente en el mercado venezolano, a través de los entes reguladores por la confianza depositada en esta institución para orgullo de los accionistas y trabajadores.

En este sentido, sólo resta decir que Banco Provincial continuará sumando esfuerzos con las mejores prácticas y proyectarnos como el mejor referente de Gobierno Corporativo de Latinoamérica.

La estructura de Sistema de Gobierno Corporativo está actualmente constituida por los siguientes órganos sociales: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Comité de Nombramientos y Remuneraciones, órganos que mantienen a satisfacción nuestros entes reguladores y los requisitos de ley.

Composición del Consejo de Administración de Banco Provincial, S.A., Banco Universal

Conformado en más de una quinta parte por Directores Independientes.

Directores Principales

León Enrique Cottin	Independiente
Ignacio Javier Lacasta Casado	
Pedro Rodríguez Serrano	
Donald T. Devost	Independiente
Ignacio Rojas-Marcos Castelló	Independiente
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Pedro María Ricondo Ajá	Independiente

Directores Suplentes

Francisco Javier Sala Domínguez	Independiente
José Manuel Doiztúa	Independiente
Aura Marina Kolster	
Claudio Mastrangelo	Independiente
Jordi Farré Regué (hasta el 25/03/2014)	Independiente
Salvador Scotti Mata	Independiente

Comité de Auditoría

Atendiendo a su reglamento interno y a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones: a) efectuar seguimiento a los trabajos de auditoría realizados tanto por los auditores externos como internos e informar al Consejo de Administración de la evolución y resultados, b) aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna y velar que se cuenten con los medios adecuados para su ejecución; c) evaluar el grado de avance de los planes de mitigación de riesgos recomendados por auditoría interna y de los informes de los organismos de supervisión externos; d) supervisar el grado de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y revisar el informe que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas del Banco.

Al cierre del Primer Semestre de 2014 está integrado por los siguientes miembros:

León Enrique Cottin	Independiente
Pedro Rodríguez Serrano	
Donald T. Devost	Independiente
Pedro María Ricondo Ajá	Independiente
Ignacio Rojas-Marcos Castelló	Independiente
Francisco Javier Sala	Independiente
Salvador Scotti Mata	Independiente

Comité de Riesgos

Responsable del análisis, administración, identificación, medición, mitigación y seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales del Banco Provincial, S.A., Banco Universal atendiendo a lo requerido en el artículo 35 de sus Estatutos Sociales.

Al Primer Semestre de 2014 está integrado por los siguientes miembros:

Pedro Rodríguez Serrano	
Pedro María Ricondo Ajá	Independiente
José Manuel Doiztúa	Independiente

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Constituido para validar la independencia de las postulaciones a los miembros del Consejo de Administración, así como velar por las dietas y la política general salarial del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, entre otros encargos.

Al Primer Semestre de 2014 está integrado por los siguientes miembros:

Pedro Rodríguez Serrano	
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Pedro María Ricondo Ajá	Independiente
Ignacio Rojas-Marcos Castelló	Independiente
Fernando Rodríguez	

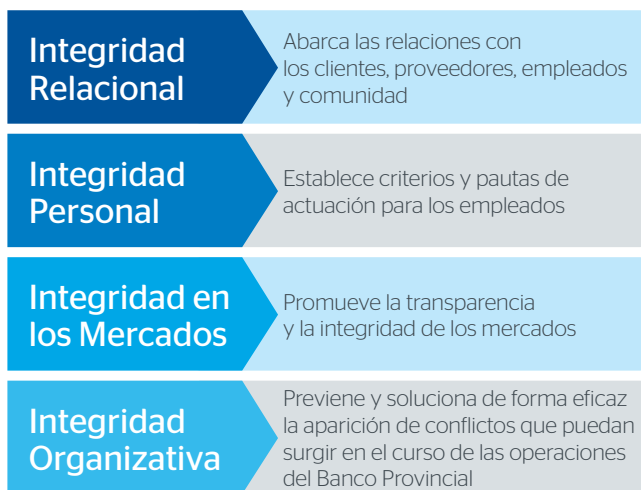


Código de Conducta del Grupo Provincial

Durante el primer semestre de 2014, Banco Provincial ha ratificado el cumplimiento de la legislación vigente establecida en el artículo 26 de la Resolución N° 119-10, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (ahora Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario), al tener un Código de Conducta del Grupo Provincial a disposición de toda su plantilla y al realizar recordatorios mensuales de su contenido.

La aplicación del Código de Conducta del Grupo Provincial, ha permitido desarrollar un conjunto de políticas, normas y procedimientos reseñados en este artículo, y que han orientado la acción del Banco Provincial hacia los entornos en donde opera, logrando de esta forma la transparencia necesaria a sus operaciones y las realizadas por sus Empleados.

El Código está sustentado en fundamentos de comportamiento ético y cuatro integridades contentivas de las pautas que deben cumplir todos los trabajadores del Banco.



Los fundamentos éticos contenidos en el Código están vinculados a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, además de otros convenios y

tratados de organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

DESARROLLO DEL CÓDIGO EN ÁREAS FUNCIONALES

A partir del Código, se han generado otros derivados normativos para la gestión de los compromisos básicos en cada área funcional.

Como parte del compromiso con la sociedad, Banco Provincial ha proseguido con el fomento del desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y la aspiración a la ecoeficiencia, ratificando su adhesión al contenido del Pacto Mundial de Naciones Unidas y del Programa Medioambiental de las Naciones Unidas para Instituciones Financieras, dentro del marco de la Política Medioambiental del Grupo BBVA.

La aplicación del Código de Conducta del Grupo Provincial como pieza fundamental del Sistema de Cumplimiento se hace demostrativo a través de la aplicación de sus derivados normativos, que evidencian el compromiso del Banco a conducir todas sus actividades y negocios de acuerdo a estrictos estándares de conducta:



Métodos y Procedimientos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

Banco Provincial mantiene una vigilancia estricta y responsable en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo para contribuir con la mitigación efectiva de los riesgos inherentes y existentes en estos tipos de delitos.

Se ha continuado con la aplicación efectiva desde la más alta gerencia del Banco y por cada área sensible de un adecuado Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo. (SIAR LC/FT), a través del cual se minimiza el uso y utilización de los productos y servicios para la comisión de los delitos de LC/FT.

Durante el primer semestre se han obtenido los resultados esperados, producto de las diferentes evaluaciones por parte de los entes reguladores; así como auditorías internas y externas, lo cual refleja una adecuada y equilibrada gestión en la Administración de Riesgos, concordante con el marco regulatorio nacional e internacional, en lo aplicable.

Existe un compromiso personal y colectivo en el Banco para el buen funcionamiento del SIAR-LC/FT; teniendo presente la efectiva comunicación entre los Responsables de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento, así como el resto del personal de las distintas áreas, quienes ejercen un rol preponderante

en la aplicación, evaluación y seguimiento constante en las actividades vinculadas a la prevención y control, acorde con sus funciones.

De conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución N° 119-10, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (ahora Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario), una vez más, el Banco se encuentra desarrollando su proceso de Autoevaluación de los Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, a través de todas las áreas sensibles, haciendo especial énfasis en el riesgo operacional, legal y reputacional y sus controles; a fin de mantener la calificación de Riesgo Bajo.

Otro factor en vigor es la implementación de nuevas tecnologías, a través de las cuales se busca mantener la eficiencia y eficacia de la gestión del Sistema de Cumplimiento.

Simultáneamente se avanza con los procesos en la formación presencial y a distancia en materia de Administración Integral de Riesgos de Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo, dirigidos a todos los segmentos, complementados con estrategias comunicacionales permanentes que contribuyen en su actualización y sensibilización a toda la plantilla. Seguidamente los logros:

	1 ^{er} SEM 2014	2013	2012	2011
Participantes en Actividades de Adiestramiento	1511	2871	2267	2604
Personas especializadas en actividades de Administración Integral de Riesgos de Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo.	18	18	18	18